

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto denominado «Planta de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD'S)», en el término municipal de Navas de San Juan (Jaén). (PP. 118/2015).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 30 de diciembre 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a la Diputación Provincial de Jaén para el Proyecto denominado «Planta de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD'S)», en el término municipal de Navas de San Juan (Jaén) (Expte. AAU/JA/0030/13). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Jaén, 16 de enero de 2015.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.